



La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Mosquera Nariño

Hace Constar

Que mediante Resolución N°0086 del 11 de marzo de 2024, proferida por la Presidencia del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Pasto, se le concedió al Doctor EDGAR RODRIGO INSUASTY AGUIRRE en su calidad Juez Promiscuo Municipal de Mosquera (Nariño), permiso durante los días miércoles trece (13), jueves catorce (14) y viernes quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Con todo, los usuarios del juzgado y comunidad en general, podrán continuar adelantando los trámites y solicitudes a través del correo institucional del juzgado, email: j01prmpalmosquera@cendoj.ramajudicial.gov.co y al teléfono 3045617000 y podrán consultar las actuaciones a través del micrositio del juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-mosquera>

Para constancia y conocimiento de los usuarios del juzgado y comunidad en general, se suscribe y firma hoy miércoles trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

ÁNYELA ALEXANDRA SANTACRUZ SOLARTE
Secretaria.